

## DEFENSA DE LAS MUGERES.

## DISCURSO XVI.

**E**Stuve para pasar adelante, omitiendo este Discurso, porque en la substancia el Sr. Mañér vino à hacer lo mismo. Cosa admirable es, que siendo el asunto primario, y aun casi total de mi *Defensa de las mugeres* su igualdad en entendimiento con los hombres, la qual probé con varios argumentos largamente, à ninguno de ellos tocó con la pluma el Sr. Mañér, ni hizo mas que entretenerse en los arrabales del Discurso, con tal qual parte accesoria del argumento. ¿Qué Anti-Teatro es este? ¿O por qué se le dió este titulo? Cierto que aunque ya tenia entendido, que habia algunos titulos pobres en la Corte, tanto como este nunca lo pensé.

Numero 1 exclama sobre la arduidad de mi empeño. Excláme quanto quisiere. Sabía que tenia caudal bastante para desempeñarme en los libros de mi estudio.

Numero 2 siente, que algunos censuraron este Discurso de molesto, por muy largo. Lo que yo puedo decir sobre esto es, que de otros me aseguraron, que todo el libro les habia parecido corto.

Numero 3 se pone à probar muy despacio, que los hombres tienen mas vigor, ò fuerza corporal, que las mugeres. ¿Qué tiempo tan bien empleado! ¿Quién se lo niega?

Numero 4 me opone, que vio à muchas mugeres discretas confesar su inferioridad respecto de los hombres. Respondo, que no hay discreto, que no yerre en algo. ¿Quién negará, que es muy discreto el Sr. D. Salvador Mañér? Sin embargo, ò quanto::: mas quédese aqui.

Numero 5 me nota el haber omitido dos, ò tres especies

historicas, que podian agregarse para el intento mismo, à que traygo otras muchas. ¡Hay cosa! ¿Qué, yo tengo de escribir todo lo que al Sr. Mañér se le antoja que escriba? Si mi Discurso pareció molesto por muy largo, ¿qué fuera si añadiera esas tres especies sobre las demás? Díceme en otra parte, que pude escusar tanta copia de exemplares: que con dos para cada cosa tenia bastante; y ahora quiere que se acumulen quantos se encuentran en las historias. El hombre batalla tan à ciegas, que sobre su cabeza caen los mas de los golpes.

Numero 6 me supone, que pretendí equilibrar la robustéz de los hombres con la hermosura de las mugeres, dando por iguales las dos prendas. Lo contrario consta de la parte misma, donde me cita. El empate lo pongo únicamente en ser una, y otra prenda del cuerpo. En lo demás me explico positivamente à favor de la primera. ¿Puede haber mayor claridad, que la que se contiene en esta cláusula mia? *Pero en el caso de la question doy mi voto à favor de la robustéz, la qual juzgo prenda mucho mas apreciable, que la hermosura.* ¡Hay tal hipo de suponerme lo que no digo, ò lo contrario de lo que digo!

Numero 7 quiere probar, que el imperio de la hermosura sobre la voluntad no es apreciable: porque yo digo, que si todas las mugeres fuesen feas, la menos fea tendria el mismo atractivo, que hoy tiene la mas hermosa. Y no advierte el buen Señor la evidente instancia, que padece este argumento en la prenda de la robustéz: pues es cierto, que si todos los hombres fuesen afeminados, ò débiles, el menos afeminado sería tan estimado, como lo es hoy el mas valiente.

Numero 8 se empeña en que la docilidad de las mugeres no contrarresta la constancia de los hombres; pero sin dar prueba alguna: sin que le disculpe la acusacion de que yo tampoco las dí por mi intento, pues esa misma advertencia debia servirle de aviso, para no caer en la misma falta. Yo no di pruebas sobre este asunto: lo uno, porque entendiendo (como allí me explico) por constancia, y docili-

lidad la natural inflexibilidad, ò flexibilidad de genios, me pareció que el mismo caréo de los terminos explicaba bastante el contrarresto de los significados. Lo otro, porque si à cada proposicion, que profiero (especialmente quando me divierto en una parte accesoria del asunto), habia de entrar el *sic argumentor, probó majorem, respondebis, contra &c.* hiciera un Discurso infinito. ¿Qué digieran de él en ese caso los que ahora le tienen por prolixo? Asi que es preciso dexar muchas cosas en aquella verisimilitud que ostentan à primeras luces, y permitir algo al juicio de los discretos lectores. Esto, como digo, se entiende en los puntos accesorios. Pero los que impugnan, como toman la qualidad de actores, deben probar contra todo aquello que impugnan.

10 De paso quisiera saber, ¿por qué en este mismo numero llama el Sr. Mañér *fárrago* el citar yo unas doctrinas de Santo Tomás, y de otros grandes Teólogos, que me hacian al caso, y no ocupan mas de nueve lineas en el numero 24? *Fárrago*, Señor mio, se llama, ò la multitud de citas supérfluas, ò la profusion de especies impertinentes, ò la acumulacion de argumentos ineficaces. ¿Por qué capitulos de estos será *fárrago* el mio? Las especies, comprendidas en aquellas nueve lineas, son oportunísimas al intento que sigo en aquel numero (léalo el mas apasionado del Sr. Mañér); y ocupando el breve espacio de nueve lineas, tampoco se me puede notar la prolixidad. Cierto que algunas veces fui tentado à dar el nombre de *fárrago* à varios trozos del Anti-Teatro, que me parecian merecerlo; pero me contuve por la decencia. Ahora ya sé que no estoy obligado à guardar esas atenciones con el Sr. Mañér.

11 Numero 9: Por haber dicho yo que *la prudencia de los hombres se equilibra con la sencillez de las mugeres*: y añadido que *aun estaba por decir mas, porque al genero humano mejor le estaría la sencillez, que la prudencia*: nota, al parecer, de arrojado el pensamiento, quando advierte que no le di rienda, pues produxe en prueba de ello solo una fabulosidad, incluída en aquellas palabras: *Al siglo de Oro*

*Oro nadie le compuso de hombres prudentes, sino de hombres cándidos.* Señor mio: Que al genero humano en comun mejor le estaría la sencillez, que la prudencia, no solo estaba para decirlo, sino que lo digo. Y mas digo, que esta es una verdad tan clara, que no necesita de prueba; suponiendo, que aqui se habla de aquella, que se llama prudencia humana, y que dirige en buscar las conveniencias de esta vida mortal; no de la prudencia, considerada como virtud moral, ò adquirida, ò infusa, que precisamente dirige à lo honesto: pues en quanto à ésta, no hay razon alguna para concederla mas à los hombres, que à las mugeres. Digo, que tomada la prudencia (como aqui se toma) en aquel sentido, no tiene duda que al genero humano en comun, mejor le estaría la sencillez que la prudencia. Aquella desterraría del mundo la mayor peste suya, que es el engaño, y la mentira, de quien nacen otros infinitos daños, sino todos; ésta solo desterraría la temeridad, dexando lugar al dolo y demás vicios. En quanto à que la prueba que alégo, es tomada de una fabulosidad, digo, que el Sr. Mañér no la tomó por donde debiera. No hay duda de que es fabuloso el siglo de Oro; pero no es fabuloso, que el constituirle de hombres cándidos, no prudentes, los que le fingieron, nació del concepto comun y verdadero, en que están los hombres, de que no la prudencia, sino la sencillez del trato, es la que puede hacer feliz el mundo. Por este lado se ha de mirar mi prueba, que es por donde yo la tómo. Pero el Sr. Mañér, al revés de Apeles con Antíoco, siempre en mis razones busca el ojo defectuoso para pintarle, ocultando el sano.

12 Numero 10: Nada hay sino recalcar en lo dicho, y de paso introducir un texto, que dexaba yo explicado (compreendiéndole en la razon comun de las sentencias sagradas, que miran al mismo fin) en el numero 5.

13 En el numero 11, que es muy largo, se dilata en alegar textos de la Escritura, donde se elogia la virtud de la prudencia. Este sí que es *fárrago*, porque son muchos los textos (no menos que diez), y porque no son del caso. Ninguno hay entre todos ellos, que prefiera, ni aun por consue-

qüencia mediata , la prudencia à la sencilléz. Esta es la qüestion. Que la prudencia es buena , y laudable , es lo que expresan los textos ; y esto nadie lo niega , especialmente en el sentido en que la toma la Escritura. ; Qué facil me fuera à mí amontonar otros tantos , y muchos mas textos en elogio de la sencilléz ! Pero no lo hago , porque soy enemigo de *fárragos*.

14 Numero 12 me impugna sobre haber dicho , que *la vergüenza es gracia característica del otro sexò*. Dice , que si esto fuera así , valdría esta conseqüencia : *Tiene vergüenza : luego es muger*. Y tambien valdría estotra : *Es muger : luego tiene vergüenza* : y ni una , ni otra valen , porque hay hombres vergonzosos , y hay mugeres que no lo son. Si el Sr. Mañér advirtiera , que la voz *característica* , en el uso , que hago de ella , es metafórica , conociera la futilidad de su objecion ; pues para que esta valiese , era menester tomar la voz en su riguroso , y primitivo significado. Vea el Diccionario de Dombes ( que bien sé que le ve algunas veces , y no por el pergamino , como la Escritura ) v. *Character* , y hallará inserta esta sentencia del discretísimo P. Rapin : *La grandeza del alma es el caracter de los Romanos*. Pregúntole ahora , si vale esta conseqüencia : *¿Tiene grandeza de alma : luego es Romano ?* ni estotra *¿Es Romano : luego tiene grandeza de alma ?* Ya se ve que no : porque no todos los Romanos tienen grandeza de alma (ò no todos la tuvieron , si se habla de los antiguos) , y la tienen muchos , que no son Romanos. ¿ Qué responderá à esto el Sr. Mañér ?

15 Concluido este numero 12 , da un salto mucho mayor que el de Alvarado , plantandose desde el numero 27 de mi Discurso en el numero 152 , y dexando intactos todo el cuerpo , y alma de la qüestion , si el entendimiento de las mugeres es igual al de los hombres. Rara parsimonia en materia de literatura , no morder , sino en los antes , y postres de la disertacion , quien toma el caracter de antagonista.

16 Puesto , pues , de golpe en el ultimo § de mi Discurso , creyera yo , que hallandole al espirar venía mas como agonizante , que como combatiente , si no le viera luego

dis-

disparar sobre el pobre moribundo un horrendo *fárrago* , que dura desde el numero 13 del suyo hasta el 17 inclusivè. Sí , señor , *fárrago* es ; porque quantas objeciones se incluyen en dichos numeros , proceden fuera del intento. Todas van à probar , que aun removida la ocasion , que los hombres suministran à las mugeres , con la desestimacion que hacen de ellas para sus fragilidades , quedan en pie otros incentivos. Esto está bien dicho , pero no es del caso ; porque yo no propuse aquella ocasion como unica , sino como una ; no como motivo total , sino parcial. No hay duda , que aun removido aquel tropiezo , y colocadas las mugeres en el grado de aprecio que merecen , tendrian sus influxos las partes amables del pretendiente , la promesa , la dádiva , la amenaza , la porfia , y en algunas su propia intempérie. Pero , señor mio , su galardón merece , y útilmente se ocupa , quien no pudiendo desarmar toda la artillería que bate las murallas de una plaza , clava , ò desmonta alguna parte de ella. Esto es lo que yo hice , ò pretendí hacer en el § ultimo de mi Discurso. Conociendo , que la existimada inferioridad de las mugeres contribuye en parte à sus flaquezas , y especialmente en las casadas es un incentivo freqüente , y poderoso , para que sean infieles , el desprecio que hacen de ellas los maridos , pretendí remover esta ocasion. Quedan otros cinco , ò seis enemigos en el campo : es verdad ; pero menos daño harán esos por sí solos , que juntos con el otro.

17 A vueltas de esta equivocacion capital del Sr. Mañér , hay otras en aquella porcion de su escrito. Num. 14 : Para probar que aun lograda la persuasion de la igualdad entre los dos sexòs , lo mas que se logrará será que las mugeres no se rindan con presteza , mas no el que no se rindan ; propone en el combate al hombre imaginandose superior , y à la muger considerandose igual. No es esa la hipótesi en que estamos : pues yo pretendo persuadir la igualdad , no solo à las mugeres , mas tambien à los hombres : y así hombre , y muger se me han de representar combatiendo en el grado de existimacion , en que yo los quiero poner para ver qué se seguiría en ese caso. Lo demás es alterar la hipótesi.

E 2

Nu-

18 Numero 15 pretende, que si la muger considerandose igual al hombre, tiene por oprobio el rendirsele, lo mismo sucederá dentro del matrimonio. ¡Bella conseqüencia! La imaginada superioridad de parte del hombre es un contrapeso, que minora en parte la ignominia de la rendicion inhonesta, y por este camino facilita el triunfo: el qual à veces no se lograrà, si la ignominia en la aprehension de la muger se representàra sin aquel menoscabo en el peso. Pero como en el matrimonio no hay ignominia alguna, es la ilacion totalmente descaminada.

19 Numero 17 dice, que el desprecio que hacen algunos maridos de sus esposas, no nace de la imaginada superioridad de su sexò, sino de otros principios. Concedo los otros principios, y niego que aquel no lo sea. La existimada superioridad del sexò por sí misma, sin otro auxilio minora la estimacion de la consorte, y da fuerza à los demás capitulos, quando concurren otros. Es verdad, que algunos, no obstante la imaginada superioridad, estiman y aman à sus esposas. Eso consiste en que los motivos que consideran en sus prendas para estimarlas, y quererlas, exceden al que contemplan en la propia superioridad para desestimarlas. Pero aun à estas la imaginada superioridad les roba parte del aprecio; y à otras, que no están en ese grado, las precipita à la positiva desestimacion.

20 En el numero 18 empiezan los que el Sr. Mañér llama descuidos. Dice en este numero, que es contradiccion, habiendo yo negado en el numero 8 de mi Discurso, que la Caba fuese causa de la pérdida de España, llamarla despues *ruina de España* en el numero 21. Si el Sr. Mañér hubiera estudiado algo de los distintos géneros que hay de causas, y hecho juntamente reflexion sobre el contexto en que están introducidas las dos proposiciones, no hallaria alguna contradiccion en ellas. Ni aun era menester llegar al segundo libro de los Físicos, donde se trata de *Causis*. Con la distincion *subjectivè*, *objectivè*, vulgarísima entre los Lógicos, está compuesto el pleyto. En el numero 8 negamos que la Caba fuese causa eficiente física, ni moral de la pérdida de

Es-

España. Este sentido califica la prueba, que damos allí, y juntamente el intento, que es relevarla de toda culpa. En el numero 21 la reconocemos causa ocasional puramente objetiva, en la qual no hay influxo culpable. Esto consta asimismo del contexto, pues se trata allí del daño que puede ocasionar en los hombres la hermosura, contemplada puramente como objeto. Expliquémos esto al Sr. Mañér en el exemplo de Judith. ¿Fue Judith causa del incendio lascivo de Holofernes? Sin duda; porque ella lo afirma expresamente en su Cántico: *Pulchritudo ejus captivam fecit animam ejus*. ¿Tuvo culpa, ò fue cómplice en los impuros deseos de aquel Caudillo? No por cierto; porque la Escritura califica su conducta, no solo de inocente, sino de heroica. ¿Por qué esto? Porque influyó como causa puramente objetiva; no como subjetiva, ò eficiente. ¿Quiere mas?

21 Numero 19: De las expresiones con que yo celebré la habilidad Poética de Antonieta de la Guardia, y de Marta Martina, diciendo de la primera, que *no hubo en Francia hombre alguno que la pusiese el pie adelante*; y de la segunda, que, *à haber tenido oportunidad para estudiar, fuera prodigio entre las mugeres, y aun entre los hombres*, colige, que tacitamente insinúo la superioridad de los hombres. No es así. Aun supuesta la igualdad en aptitud de uno à otro sexò, es ponderable en una muger el que iguale en qualquiera facultad à los hombres mas aventajados en ella. La razon es, porque son poquísimas las mugeres, y muchísimos los hombres, que se aplican à aquella facultad; y es mas facil hallar la excelencia entre muchos, que entre pocos. Por cuya razon sería muy ponderable que en una compañía de cincuenta hombres se hallasen dos tan valientes, como dos los mas valientes de todo un grande Ejército.

22 Numero 20 me tacha el haber notado la falta de energía en las Obras Poéticas de la célebre Monja de México, y añadido, que la agudeza que muestra en la crisis del Sermón del P. Vieyra, es mucho menor que la del impugnado. Confiesa el Sr. Mañér ser esta critica ajustada; pero dice estar fuera de su lugar: porque allí no se traxo

E 3

la

la Monja de México para la censura, sino para el elogio. Respondo, que en elogios puramente panegíricos solo tienen lugar las perfecciones; en los elogios criticos caben tambien los defectos, mayormente quando no exceden, ni igualan à las perfecciones. Y aun quando el Sr. Mañér en esto tuviese razon, esta sería una de las que el Castellano llama *fruslerias*, el Francés *petitesses*, el Italiano *vagatelas*, y el Portugués *parouizas*, de que está lleno todo el Anti-Teatro.

23 Numero 21, 22, y 23 impugna la noticia que di de las Amazonas de la America. En entrandose el Sr. Mañér en las Indias Occidentales, se halla en su elemento. Sería lastima que perdiese el público las noticias que adquirió el tiempo que anduvo por aquellas Regiones. No tiene el Sr. Mañér mas fiador para la negativa de las Amazonas de la America, que al P. Vicente Maria Coroneli en su *Atlante Veneto*. Por la afirmativa está la opinion comun, (como no niega Mañér) la qual tuvo su origen, y subsiste desde que el Capitan Francisco de Orellana descubrió las orillas del gran Rio, que por este respecto se llamó, y aun se llama hoy *de las Amazonas*. ¿Quién no ve, que un Autor particular, y Veneciano, que siempre vivió distantísimo de aquellos Payses, es poca cosa para contrarrestar una opinion comun, derivada de los mismos que fueron testigos de vista?

24 Pero no valga la opinion comun, ni aun valga la deposicion de Francisco de Orellana, y de sus Soldados (que todo esto puedo darle de barato al Sr. Mañér), sea la apuesta no mas que de Autor à Autor. El P. Christoval de Acuña, de la Compañia de Jesus, afirma en su Viage que imprimió en Madrid, de aquel gran Rio el año de 1641, que en la Ciudad de Quito se hizo informacion, de orden de su Real Audiencia, acerca de las Amazonas; y se probó en ella por muchos testigos, el que las había. Tambien afirma haberse hallado en la Ciudad de Pasto al tiempo que se hizo otra informacion juridica sobre el mismo asunto, y que en la misma Ciudad trató, y comunicó à una India, que había vivido mucho tiempo con ellas. Este Viage está reimpresso en un Tomo en folio intitulado el *Marañon*, y *Ama-*

*zonas*, que dió à luz en Madrid el P. Manuel Rodriguez, de la Compañia de Jesus, Procurador General de Indias; y traducido en Francés por Monsieur de Gomberville, de la Academia Francesa, se añadió *ad calcem* del Viage que hizo al Mar del Sur Wodes Rogger, Corsario Inglés. Véa aora el discreto lector à quién hemos de creer, si al Autor Veneciano, que no pudo tener tan seguras noticias, ò al Español, que se funda en tan valederos testimonios.

25 Lo peor para el Sr. Mañér es, que aunque creamos à su P. Coroneli, tengo con él quanto he menester para mi intento: pues éste, aunque cree ser fabulosas aquellas circunstancias añadidas en la Relacion de Orellana, que hacen à las Amazonas de la America en todo semejantes à las de la Asia, confiesa que de hecho en un desembarco, que hizo Orellana con su gente à las orillas de aquel Rio, salió à hacerle oposicion la gente del Pays, en que venian armadas las mugeres juntamente con los hombres: esto para mi intento basta; pues en el lugar donde tóco esta especie, tráto del esfuerzo y espíritu marcial de que son capaces las mugeres. Junto para este fin varios exemplares, entre ellos el de las Amazonas de la America. Y estas es claro, que me hacen al caso, consideradas únicamente con la qualidad de mugeres guerreras, aunque falten las demás circunstancias de no admitir hombre alguno dentro de su Estado, buscar fuera de él amantes para fecundarse, &c. Con que es *contra producentem* este testigo, y viene à caerle al Sr. Mañér sobre la cabeza todo el *Atlante Veneto* de su P. Coroneli.

26 En el numero 24 tenemos otra como la pasada. Tambien toca à Indias, y otra vez sale à danzar el P. Coroneli. Condéname como yerro el haber hablado del Rio de las Amazonas, y el Marañon, como si fuesen un solo Rio. Dice, que los primeros Geógrafos que escribieron de la America, lo creyeron así; pero ya se sabe que los mencionados son Rios distintos, y recibidos como tales, ha mas de un siglo, entre los Geógrafos modernos. Para esto trae el apoyo de su P. Coroneli, y del Diccionario de Moreri.

27 No obstante esta universal aseveracion, le quedó una

espina atravesada, que no disimuló; esto es, la descripción del Rio Marañon con su mapa tirado, hecha por el P. Samuel Fritz (Manuel le llama el Sr. Mañér), de la Compañía de Jesus, en que se halla ser el Rio Marañon uno mismo con el de las Amazonas. Pero responde, que esto no obsta, porque aquella descripción es sacada de una Memoria Española, y hecha sobre el sentir antiguo.

28 Por desgracia del Sr. Mañér, su merced no vio de sus ojos el mapa del P. Fritz; y yo sí, que le tengo dentro de mi Celda. Y de él consta con evidencia no ser fundado en el sentir antiguo, sino en noticias prácticas, frescas, recientes, y seguras. La inscripción colocada en la frente del mapa es esta: *El gran Rio Marañon, ò Amazonas, con la Mision de la Compañía de Jesus, geográficamente delineado por el P. Samuel Fritz, Misionero continuo en este Rio.* Inmediatamente prosigue así: *P. J. de N. Societatis Jesu, quondam in hoc Marañone Missionarius sculpebat Quito, ann. 1707.* Es el P. Juan de Narvaez el que se nota con aquellas letras iniciales. En la relacion puesta al pie del mapa se halla esta entre otras clausulas: *Tiene la Compañía de Jesus en este gran Rio una muy dilatada, trabajosa, y Apostólica Mision, en que entró año 1638.*

29 Diganos ahora el Sr. Mañér: ¿ Si un Misionero continuo del Marañon, una vez que se puso à formar mapa de aquel Rio, le haría sobre memorias antiguas, no pudiendo à él faltarle noticias recientes y segurísimas, adquiridas, ya por sus propios viages, ya por la comunicacion de los demás Padres de aquella gran Mision? El Padre Juan de Narvaez, que abrió la lamina, y fue tambien Misionero en aquel Rio, contribuye à la seguridad de aquellas noticias, y viene à ser otro testigo de la identidad del Rio Marañon con el de las Amazonas. ¿ No son estos dos testigos harto mas fidedignos en la materia presente, que los otros dos alegados por el Sr. Mañér, Morerí, y Coronelí, que no salieron jamás de Europa? ¿ Qué duda puede haber en esto?

30 Que el Sr. Mañér no vio de sus ojos (prescindiendo si le vio con los de alguno de sus compañeros de Tertulia) el

el mapa citado, es claro. Lo primero, porque le supone formado sobre memorias antiguas, y de él consta lo contrario. Lo segundo, porque llama al Autor *Manuel*, siendo su nombre *Samuél*. Esta equivocacion es muy facil suceder à quien escribe sobre noticias de Tertulia, ò de corrillo, donde, quando no yerre el que refiere, freqüentemente entre dos voces que tienen las mismas vocales, toma una por otra el que oye. Lo tercero, porque dice que el mapa señala el origen del Rio en el Lago de *Zurima*; y no es así, pues le pone en la Laguna de *Lauricocha*. ¡ Oh qué mal le está al Sr. Mañér el fiarse tanto en las noticias de colectoría, que le administran sus camaradas de Tertulia!

31 Otra sentencia media hay en esta materia; y es, que siendo dos Rios distintos en su origen, el uno llamado *Marañon*, el otro *de las Amazonas*, y juntandose despues cerca de Santiago de las Montañas, retienen para el agregado de los dos, ambos nombres; y así, el Rio grande que resulta de ellos, se llama *Marañon*, y *de las Amazonas*. Vease à Medrano en el tom. 2. de su Geografia, *Descripcion del Rio, y Imperio de las Amazonas*, cap. 2, donde dice, que al Rio general que consta de entrambos, llaman comunmente *Rio de Orellana, Marañon, ò de las Amazonas*. Esto à mí me sobra: siendo cierto, que el que llaman *Imperio de las Amazonas* está à la margen del gran Rio, que consta de los dos. Luego hablando yo de éste (como hablo) no yerro en darle ambos nombres.

32 Yo quiero, con todo, darle de barato al Sr. Mañér (que es mucho dar, y aun es dar mucho, y remucho) que sea mas probable la opinion, que él sigue. Quando yo no instituyo alguna disertacion geográfica, sino que hablo por incidencia, y de paso para otra cosa muy distinta de todo lo que es Geografia, del Rio de las Amazonas, ¿ qué importará que hable segun esta, ò segun aquella opinion? ¿ No es este reparo (como otros innumerables del Anti-Teatro) propio de un hombre que no teniendo con que vestir un libro, no hay trapo inutil que no agarre?

33 Numero 27 impugna lo que dixé del noble instinto de los

los Delfines. Cité à Gesnéro. Pero eso mismo me nota, culpandome de que me haya *dexado ir sobre la fé de Gesnéro*. Pues pregunto: ¿Es Gesnéro algun Tertulio de los ocho del Anti-Teatro? ¿No es Autor de primera nota entre los que han escrito de *Animalibus*? Lo bueno es, que à Gesnéro, y à mí nos contradice solo, sobre su palabra, pues no cita Autor alguno. La satisfaccion alábo. Solo à aquella parte de la noticia, en que se dice, que los Delfines retiran los cadáveres de su especie quando hay riesgo de que sean devorados por otras bestias marinas, le pareció que derribaba bastante con decir: *¿A qué sitio los retiran? Porque el Mar es casa comun de los peces, sin que haya sitio prohibido para los mayores.* ¿Cómo que no? ¿Pues no podrá retirarse un Delfin muerto entre una tropa de Delfines vivos? ¿No podrán tener sus cavernas, por cuyas bocas no quepan los peces mayores? ¿Dice algo el P. Coroneli sobre que puede haber cabernas en el suelo del Mar? ¡Oh qué tiempo tan desperdiciado el que se gasta en esto!

#### ADVERTENCIA.

Aunque el Sr. Mañér, entrando con su critica en mi segundo Tomo, numéra los Discursos como los halló numerados en el *primero, segundo, &c.* no debió hacerlo así; pues ya colocados para la critica en un Tomo, debió llamar decimoseptimo al que llama primero, decimoctavo al que llama segundo, y así de los demás, como yo lo haría si reimprimiese incorporados en un Tomo el primero, y segundo: ò por lo menos debiera decir: *Discurso primero del segundo Tomo, Discurso segundo del segundo Tomo, &c.* para evitar la confusion: la que yo evitaré nombrandolos como es razon.

GUER-

## GUERRAS FILOSOFICAS.

### DISCURSO XVII.

1 **N**UMERO 1 nota, que el error que condeno en este Discurso, no es de los *comunes*. Sobre lo qual vuelvo à remitirle, para que acabe de entenderlo, à la explicacion que doy de esta voz en el Prólogo del primer Tomo.

2 Numero 2 me capitula sobre no haber tomado las Guerras Filosóficas desde sus primeros principios: *Porque un Escritor* (dice), *que se encarga de la noticia de alguna, ò algunas guerras, las debe dar desde su origen.* ¿Que siendo tan claro el intento de mi Discurso, no le haya comprehendido la Tertulia octonaria! ¿Quándo, ò dónde me encargué yo del oficio de Historiador de las Guerras Filosóficas? Este punto le traté como Critico, no como Historiador. Tomé por asunto reprehender el abuso de impugnarse injuriosamente unos Filósofos à otros. Con esta mira propuse algunos exemplares de este abuso, en que me fue libre usar de los que quise elegir, sin que esto por algun capitulo pudiese precisarme à texer una larga historia de las Guerras Filosóficas. Pero necesitó de esta acusacion injusta el Sr. Mañér, ò la tomó por pretexto, para decirnos lo que había leído, ò oído de las contenciones de Platónicos, y Aristotélicos en el siglo decimoquinto. Y para esto nos cita la Academia Real de las Inscripciones, como si no fuera una cosa vulgarizada en innumerables libros.

3 ¿Pero qué es esto? ¿Queriendo el Sr. Mañér suplir mi falta, y referir las Guerras Filosóficas desde su primer origen, empieza en el siglo decimoquinto? ¿Pues qué no hubo Guerras Filosóficas antes de ese siglo? ¡Oh, à qué errores se

ex-